

## Comentarios a la Consulta sobre las opciones estructurales para fortalecer el régimen comunitario de comercio de emisiones

Edición del 27 de febrero 2013

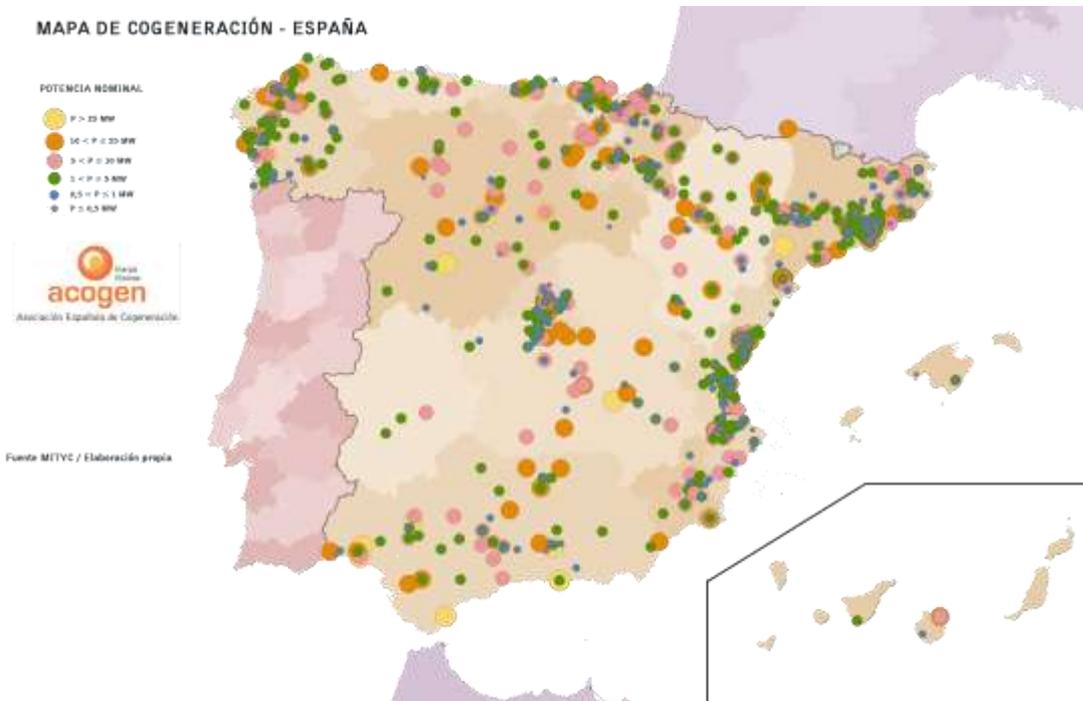
### INTRODUCCIÓN

ACOGEN es la Asociación Española de Cogeneración, que integra y representa a empresas titulares de plantas de cogeneración, suministradores de equipos y servicios para cogeneración, así como asociaciones de sectores industriales que desarrollan este sistema. Su misión es fomentar y apoyar la cogeneración en España y en los ámbitos que fuera necesario, promoviendo un marco favorable a la explotación de las instalaciones existentes y la construcción de nuevas plantas.

ACOGEN está constituida por 149 miembros con cerca de 5000 MW potencia asociada

- ✓ **4.000 MW en empresas cogeneradoras individuales**  
Representan más de 2/3 de la capacidad instalada y a 116 grupos empresariales.
- ✓ **1.600 MW - 3 grandes sectores industriales socios con gran penetración de la cogeneración:**  
**ASPAPEL, ASCER e HISPALYT**
- ✓ **30 empresas de servicios, suministros y bienes de equipo**

A continuación se muestra mapa de la cogeneración en España



**QUE ES LA COGENERACION:** la forma más eficiente de generar electricidad y energía útil simultáneamente

La cogeneración es la tecnología de producción combinada de calor y electricidad que permite ahorrar energía respecto a la producción separada.

La DIR200//8/CE considera que hay cogeneración de alta eficiencia cuando el ahorro energético es superior al 10 %



**SINGULARIDAD DE COGENERACION:** hace incrementar las emisiones locales pero reduce las globales



La implantación de la cogeneración supone un incremento de emisiones directas para el operador. Debido a que el actual sistema no se contabiliza las emisiones indirectas por el consumo de la electricidad compradas a la red supone.

La implantación de la cogeneración supone una reducción de emisiones para el sistema. Su eficiencia supone un ahorro de energía primaria y emisiones por:

1. Genera electricidad más eficientemente que la que generada por el sistema y
2. Al ser generación distribuida reduce las pérdidas a la red.

## MARCO ECONÓMICO ESPAÑOL

La crisis actual y la reforma energética que se está llevando a cabo en España está redefiniendo el mapa industrial, hacia una economía baja en carbono por la deslocalización de la industria.

En relación a la actual crisis, la cogeneración ha demostrado que es una herramienta básica para una economía competitiva de forma sostenible. En este sentido aquellas industrias que tenían cogeneración, su mayor competitividad les ha permitido competir en mercados exteriores ahora que el consumo interior está deprimido.

En relación a la reforma energética integral que está llevando a cabo el gobierno español, y concretamente la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, tiene como único objetivo el de corregir el déficit tarifario, trasladando el coste a las industrias nacionales indiscriminadamente.

En la actualidad el incremento de los costes energéticos por la reforma energética disminuirá la competitividad de la industria española, haciendo inviable la exportación.

## COMENTARIOS

En cuanto a las 6 propuestas del documento "Estado del mercado de europeo del carbono en 2012, **ACOGEN únicamente apoyaría, previo estudio de impacto, Opción d: Ampliación del ámbito de aplicación del RCDE de la UE a otros sectores.**

La ampliación interna a otros sectores sería una forma real y justa de repartir el esfuerzo de reducción de GEI, sin interferir en el mercado.

La industria europea lleva desde el 2005 invirtiendo en la reducción de emisiones. El incrementar la exigencia de reducción a la industria europea sería contraproducente en el actual contexto económico. A nivel internacional no existe un consenso para crear un comercio de emisiones internacional que permita a la industria europea competir en igualdad de condiciones.

En última instancia esto puede derivar en la deslocalización de la industria a países más laxos y consecuentemente a un incremento de las emisiones globales.

Las opciones a,b y c son diferentes formas de incrementar el objetivo de reducción de emisiones unilateralmente y modificación de las reglas definidas inicialmente. ACOGEN NO apoya estas opciones por que, por un lado va en contra de lo establecido por la directiva 29/2009/EC y por el otro resta credibilidad al mercado libre.

ACOGEN NO apoya la opción e, únicamente encarece el coste del crédito de carbono, que si se da unilateralmente, supone como ya hemos mencionado anteriormente una desventaja competitiva respecto al resto del mundo que no está en Kioto.

Finalmente, ACOGEN NO apoya la opción f, dado que sería la creación de un pseudoimpuesto. Como resultado el ETS dejaría de ser un mercado libre y como tal el precio del CO<sub>2</sub> dejaría de ser una herramienta eficiente de fijación del coste real para la industria pasando a convertirse en una de recaudación según necesidades estatales.